|  |  |
| --- | --- |
|  | **ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN**  (clasificación del artículo) |
| **ISSN-e: 2602-8050** |
| Received: 2022/08/15 |
| Accepted: 2022/10/05 |
| **Economía y Negocios, 2024, 15(01), 01-10.** | Published: 2022/12/06 |
| <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/> | https:/doi.org/10.29019/eyn.v15i1.0000 |

|  |
| --- |
| Título del Artículo en Castellano |
| Título del Artículo en Inglés |

(Conciso pero informativo. Se aceptan como máximo dos líneas, máximo 100 caracteres con espacios).

### Nombres y APELLIDOS del primer autor¹, Nombres y APELLIDOS del segundo autor²…

Nombres y apellidos completos de cada uno de los autores por orden de prelación, (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área cuatro autores). En caso de más de cuatro autores, es prescriptivo justificar sustantivamente la aportación original del equipo, dado que se tendrá muy presente en la estimación del manuscrito.

**1** Institución 1, Facultad o Departamento. Ciudad, País.

Email: ([mailoficial@institucion1.edu.ec](mailto:mailoficial@institucion1.edu.ec)). ORCID id. Google Sholar Profile.

**2** Institución 2, Facultad o Departamento. Ciudad, País.

Email: ([mailoficial@institucion2.edu.ec](mailto:mailoficial@institucion2.edu.ec)). ORCID id. Google Sholar Profile.

Debajo de los nombres ha de seguir la afiliación: categoría profesional, departamento, institución, facultad o departamento, ciudad, país, correo electrónico de cada autor, url de su ORCID id y url del perfil de Google Scholar. La firma académica (nombre) ha de estar normalizada conforme a las convenciones internacionales para facilitar la identificación en las principales bases de datos. Es prescriptivo darse de alta en el Registro Internacional de Investigadores (ORCID) (<http://orcid.org>), y en Google Scholar (<https://scholar.google.com/>).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

# Autoría y Contribución de los Autores

Todas las partes que hayan realizado una contribución sustancial al artículo deben figurar como autores. La autoría principal, el orden de autoría y otros créditos de publicación deben basarse en las contribuciones científicas o profesionales relativas de las personas involucradas, independientemente de su estatus. Un estudiante generalmente figura como autor principal en cualquier publicación de varios autores que se derive sustancialmente de la disertación o tesis del estudiante.

Los roles de autoría serán identificados en el orden siguiente, incluyendo a cada autor en el rol que le corresponde y omitiendo los roles que no procedan en cada caso:

1. Conceptualización: xxxxxx
2. Curación de datos: xxxxxx
3. Análisis formal: xxxxxx
4. Adquisición de fondos: xxxxxx
5. Investigación: xxxxxx
6. Metodología: xxxxxx
7. Administración del proyecto: xxxxxx
8. Recursos: xxxxxx
9. Software: xxxxxx
10. Supervisión: xxxxxx
11. Validación: xxxxxx
12. Visualización: xxxxxx
13. Redacción – borrador original: xxxxxx
14. Redacción – revisión y edición: xxxxxx

Tenga en cuenta que cada rol se define de la siguiente forma:

**Conceptualización** – Ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.

**Curación de datos** – Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.

**Análisis formal** – Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.

**Adquisición de fondos** – Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.

**Investigación** – Realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.

**Metodología** – Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.

**Administración del proyecto** – Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.

**Recursos** – Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.

**Software** – Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.

**Supervisión** – Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.

**Validación** – Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.

**Visualización** – Preparación, creación o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/ presentación de datos.

**Redacción** – borrador original – Preparación, creación o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).

**Redacción** – revisión y edición – Preparación, creación o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.